

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2010
NÚM. 05/2010**

CONCEJALES ASISTENTES

Del Grupo Partido Popular

D. Enrique Crespo Calatrava
D^a M^a Isabel Miquel Marticorena
D. Francisco E. Gimeno Miñana
D. Francisco M. Izquierdo Moreno
D^a. M^a Desamparados Valldecabres Valls
D. José Tamarit Vivó
D^a. Amalia R. Wollstein Giménez
D^a. Francisca Montoro Pajares
D. José Bustamante Luna
D^a. Alicia Calatrava Salvador
D^a. Rosa M^a Pérez Jiménez
D. Enrique Soler Marrahi

**Del Grupo Partido Socialista Obrero
Español-Progressistas de Manises**

D^a M^a Fernanda Escribano Botet
D^a. M^a Mercedes Sancenón Latorre
D. Antonio Gómez Gómez
D^a. Teresa Calabuig Noguera
D. Álvaro Alfaro Belmonte
D. Alfonso Carlos López Reyes

**Del Grupo Esquerra Unida-Els Verds-
Izquierda Republicana:Acord Municipal
d'Esquerres i Ecologista**

D. Jesús León Hidalgo

Excusan su asistencia:

D. Jesús M^a Borrás Sanchis
D^a. Martine Chollou Vercher

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Manuel Bartual Giménez

INTERVENTOR

D. Francisco Javier Biosca López

OTROS ASISTENTES

D. Juan Luis Barelles Adsuara, director
Oficina Presupuestaria.

En Manises a 3 de junio de
2010.

A las 12,00 horas, se reúnen en
el Salón de Sesiones de la Casa
Consistorial las personas
relacionadas al margen, siendo
objeto de la reunión celebrar
sesión ordinaria del
Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión don Enrique
A. Crespo Calatrava, Alcalde-
Presidente.

Declarada abierta y pública la
sesión, se procede a debatir los
asuntos del Orden del Día, en
los términos que a continuación
se expresa.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2010.

Repartido con anterioridad el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2010, el Presidente pregunta si algún concejal quiere hacer alguna observación a la misma antes de su aprobación, y no proponiéndose correcciones ni aclaraciones, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta en los términos en que se halla redactada, acordándose su transcripción al Libro Oficial de Actas del Pleno.

2.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE LA 73 A LA 91 DE 2010 Y DE LOS DECRETOS DIGITALES DEL 901/2010 AL 1.215/2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno de las resoluciones adoptadas que son las comprendidas entre los números 73 a la 91 de 2010, así como de las resoluciones adoptadas mediante el sistema de firma electrónica numeradas como Decretos Digitales del número 901 al 1.215 de 2010 y el Pleno, por unanimidad, acuerda quedar enterado de las mencionadas resoluciones.

Doña M^a Fernanda Escribano solicita que sean remitidos los decretos digitales 1.029 y 1.140 a la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente

3.- PROPOSICIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE RECHAZO AL ANUNCIO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE LA CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES.

De conformidad con el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes ratifica la inclusión en el orden del día del presente punto, por razones de urgencia como consecuencia de la reciente aprobación del R.D. Ley 8/2010, de 24 de mayo

Las graves dificultades económicas y de paro que vive nuestro país y el desmesurado déficit público, obligan a adoptar medidas extraordinarias, también exigidas por nuestra pertenencia a la zona euro, que a su vez atraviesa un período de inestabilidad al que es preciso dar soluciones coordinadas. En este contexto el Presidente del Gobierno anunció el pasado 12 de mayo en el Congreso de los Diputados algunas decisiones que, de adoptarse, lesionarían injusta e injustificadamente a más de 5 millones de pensionistas, rompiendo de paso uno de los logros mayores de nuestra democracia: el Pacto de Toledo.

Conviene recordar que dicho Pacto de Estado se alcanzó en 1995 entre todos los Grupos Parlamentarios, y mereció el respaldo de los sindicatos en 1996 mediante el Acuerdo sobre la consolidación y racionalización del sistema de pensiones.

Estos acuerdos, fruto de un amplio y responsable diálogo político y social, sacaron a nuestra Seguridad Social de la incertidumbre económica y garantizaron un sólido compromiso de todos para hacer viable y sostenible nuestra Seguridad Social.

500.000 millones de pesetas de déficit, inseguridad de poder cobrar las pensiones e incertidumbre de los pensionistas para mantener su poder adquisitivo fueron, entre otras, razones para que todos los partidos asumieran el Pacto de Toledo y sus recomendaciones.

La Ley 24/1997, de 16 de julio, de consolidación y racionalización de la Seguridad, fue resultado directo del Pacto de Toledo, cuyo cumplimiento se quiso garantizar con la participación de todos los Grupos Parlamentarios, constituyendo al efecto una Comisión en el Congreso de los Diputados, Esta Comisión ha ido avaluando, el cumplimiento de compromisos y recomendaciones desde entonces y lo ha hecho con eficacia y con rigor bajo diversos gobiernos.

En la actualidad está examinando un documento de fecha 29 de enero de 2010, enviado por el Gobierno para examen y debate, de modo que los acuerdos que pudieran alcanzarse se dieran lugar a aquellas reformas y modificaciones legales pactadas entre todos los grupos políticos, sin olvidar la participación de los agentes sociales en el proceso de diálogo social actualmente abierto.

El anuncio de recortes en los derechos de los pensionistas, principalmente el derecho a la revalorización en función del IPC (artículo 11 de la Ley 24/1997, de 16 de julio), viene a romper el Pacto de Toledo, una de las más importantes conquistas de nuestra democracia. Estos recortes privan de derechos a más de cinco millones de pensionistas y nos hace retroceder a los tiempos en los que el Gobierno, según criterios de oportunidad y de conveniencia política, daba o negaba la revalorización de las pensiones y, por tanto daba o quitaba poder adquisitivo a las debilitadas economías de los pensionistas.

Se producirán otros efectos adicionales e indeseables de empobrecimiento para los pensionistas al bloquear “sine die” la base sobre la que se actualizarían las pensiones tras el bloqueo de su cuantía que plantea ahora el Gobierno.

La experiencia indica que este tipo de medidas, combinadas con la elevación de impuestos, en especial el IVA (2 puntos de subida en julio próximo), generan problemas añadidos en el consumo y en el empleo, cuya evolución, si no se corrige con reformas adecuadas, pondrá en peligro los ingresos por cotizaciones, que son esenciales para mantener nuestro sistema de Seguridad Social.

Por todo ello, se **acuerda** por mayoría absoluta, votando a favor los miembros del PP (12) y el miembro de EUPV (1), y votando en contra los 6 miembros presentes del PSOE-Progressistas de Manises, y aprobar la moción presentada por el grupo PP e:

1º) Instar al Gobierno de la Nación a que elimine las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas.

2º) Solicitar que se convoque la Comisión del Pacto de Toledo de modo urgente para reanudar los trabajos de la misma, a fin de que se acuerden por todos los grupos las reformas que sean necesarias para que se garantice la viabilidad y el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social.

Iniciado el debate, D. Jesús León, concejal portavoz del grupo municipal Esquerra Unida, señala que se halla de acuerdo con el primer punto de la parte dispositiva de la proposición presentada. En cuanto al segundo, una moción de contenido similar fue aprobada en el Congreso de los Diputados, votando a favor el grupo político de Izquierda Unida y, de conformidad, con la intervención que en sede parlamentaria realizó Gaspar Llamazares respalda la iniciativa del Partido Popular ante una medida injusta que hace recaer la crisis en los más débiles y en defensa del Pacto de Toledo.

D^a M^a Fernanda Escribano, concejala portavoz del grupo municipal PSOE-Progressistas, manifiesta que la presente moción se enmarca en una estrategia de oportunismo y electoralismo sobre la situación económica. Continúa señalando que a nadie, y menos al Gobierno de la Nación, le agrada las medidas adoptadas pero éstas son necesarias, debido a la situación de amenaza que recae no sólo sobre España sino sobre toda Europa.

Respecto de las pensiones indica que también los pensionistas han de arrimar el hombro, recordando que aquéllas no se disminuyen, sino que se congelan, con excepción de las mínimas. Recuerda que en los últimos cinco años las pensiones se han visto revalorizadas en un 45%.

Por último, señala que la proposición presentada no incluye ninguna referencia a los empleados públicos, hecho que demuestra el oportunismo de la misma. Concluye manifestando que el déficit público compete no sólo al Estado sino al resto de administraciones, debiendo el Partido Popular hacer un ejercicio de responsabilidad, como han realizado las diversas oposiciones políticas en otros países europeos.

D. Francisco Izquierdo Moreno, concejal portavoz del grupo municipal Partido Popular, responde que probablemente en otros países se apoyan las medidas gubernamentales porque son coherentes, no como en el caso español.

Por otro lado, manifiesta que existen otras posibilidades para reducir déficit en materia de ingresos, como puede ser combatir el fraude fiscal haciendo aflorar la economía sumergida existente.

También indica que no se trata de una proposición oportunista ya que en las Cortes Generales todos los grupos políticos de la oposición votaron a favor de eliminar la congelación de las pensiones, que implica un incumplimiento del pacto de Toledo.

Respecto de la bajada salarial de los empleados públicos, únicamente la ha acometido Grecia. Recuerda que gobiernos socialistas y populares congelaron dichas retribuciones pero nunca las bajaron.

Concluye señalando que las medidas presentadas son impuestas, improvisadas, insuficientes e injustas, y son consecuencia de la inactividad gubernamental desde el año 2007.

Abierto el turno de réplica, por el Sr. Alcalde, D. Jesús León manifiesta que comprende la posición expresada por el grupo socialista, pero señala que estas medidas más otras que se ciernen van a apoyar a los que más tienen.

Concluye señalando, respecto de las pensiones, que son en su mayoría miserables, de escasa cuantía, debiendo incrementarlas aún más. Una congelación de las mismas, finaliza, no es aceptable desde una visión progresista.

D^a M^a Fernanda Escribano manifiesta que las medidas tomadas por el Gobierno no son gratuitas o propias del ideario político del mismo, sino que son medidas que se han de adoptar ante una situación de necesidad por el ataque de los mercados a la moneda. Por ello, continua, medidas similares han sido tomadas por todos los países de la UE.

Reitera que se debe apoyar al Gobierno para salir de esta situación de crisis, no siendo medidas injustas sino difíciles. Lo que hubiera sido injusto es no haber convalidado el Real Decreto-Ley por el Congreso de los Diputados. La votación en contra demuestra, a su juicio, un nuevo ejemplo de irresponsabilidad del Partido Popular

Por otra parte, recuerda que el actual gobierno es el que ha realizado más política social en la democracia por lo que no se le puede acusar de lo contrario. También indica que la crisis la están sufriendo no sólo los más débiles, también el resto, cuando no ha sido generada por la ciudadanía sino por el modelo económico que es el que defiende el Partido Popular, teniendo el Estado que salvar el sistema con dinero público.

Por último, concluye señalando que la propuesta presentada no contiene ninguna medida para solucionar los problemas, siendo un ejemplo de demagogia política.

D. Francisco Izquierdo reconoce que otros países de la UE han adoptado medidas al respecto, pero no como las de España. Así, pone como ejemplo las medidas puestas en funcionamiento por Italia y Gran Bretaña (medidas de reducción de gastos superfluos, congelación salarios empleados públicos, medidas contra el fraude fiscal, etc...).

Como ejemplo de medidas que se deberían adoptar en España señala la supresión de la 3^a Vicepresidencia del Gobierno y de los Ministerios de Igualdad y Vivienda, fusionar otros departamentos ministeriales, eliminar asesores, cancelar transferencias corrientes a ciertas CCAA y reestructurar la Administración para evitar duplicidades y conseguir que sea más eficaz, y no bajar sueldos, congelar pensiones y eliminar el cheque-bebé.

Por otro lado manifiesta que existe una contradicción entre las inversiones creadas por el denominado Plan E y el recorte en infraestructura previsto por el Ministerio de Fomento.

Por último, concluye, que las medidas presentadas por el Gobierno no son para generar empleo e ingresos sino, como ha reconocido el mismo, para generar más desempleo y déficit.

4.- MOCIONES: ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SOBRE LOS QUE DEBA PRONUNCIARSE EL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA.

4.1. MOCIÓN INSTANDO A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA A LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN-PARADA DE LA LÍNEA 5 DE METRO JUNTO AL POLIDEPORTIVO DE MANISES.

La presente moción ha sido presentada por el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, y estando los portavoces de todos los grupos municipales conformes con el contenido de la misma acuerdan convertirla en institucional.

A propuesta de la Alcaldía el Pleno acuerda por unanimidad declarar la urgencia del asunto de referencia y pronunciarse sobre el mismo, adoptando el siguiente acuerdo:

La ampliación del tramo de la línea 5 del metro desde el Aeropuerto de Manises hasta Ribarroja del Turia reforzará la comunicación con este municipio vecino y conectará la Urbanización La Presa y el Polígono Industrial La Cova con el casco urbano de nuestra ciudad. Con la prolongación de la línea 5 de Metrovalencia serán seis las paradas de metro que próximamente habrá en Manises, siendo el nuestro uno de los municipios mejor conectados de la comarca.

Puesto que en las proximidades del barrio San Francisco, y en las zonas de Alameda Park o Barrio Pastor, existen servicios como: una Residencia para mayores, los Institutos José Rodrigo Botet y Pere Boïl, la Escuela Superior de Cerámica, el Colegio Enric Valor, la Escuela Infantil Municipal La Pinadeta, el Centro Ocupacional Francisco Navarro Tarín y el Polideportivo Municipal de Manises, instalaciones muy concurridas, se considera necesaria una parada de metro en ese punto, que una todo el casco urbano desde el barrio del Carmen hasta el Polideportivo.

Es por ello que, vista la gran utilidad para los vecinos y vecinas de Manises, el gobierno municipal ha llevado a cabo todas las gestiones pertinentes para solicitar, en reiteradas ocasiones, a la Dirección General de Transportes de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana que salve las razones técnicas aducidas y ubique la parada de metro prevista en la zona, junto al Polideportivo Municipal.

Con estos mismos propósitos, y tras la reunión que esta misma semana han mantenido las Concejalías de Urbanismo y Participación Ciudadana con representantes de la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, el gobierno municipal se ha vuelto a poner en contacto con la Dirección General de Transportes

para trasladarle, de nuevo, las peticiones vecinales y reiterarle el interés del Consistorio en que la Parada del Metro se ubique junto al Polideportivo Municipal.

Habida cuenta de todas las gestiones realizadas, y habida cuenta de las peticiones de la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, el Pleno, por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Instar a la Dirección General de Transportes de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes a que reconsidere el tramo de la línea 5 del metro Aeropuerto-Ribarroja, ubicando una Estación-Parada junto al Polideportivo de Manises.

Segundo.- Dar traslado de la presente moción a la administración afectada a los efectos oportunos.

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, D^a M^a Desamparados Valldecabres, concejala-delegada de Urbanismo, señala que el día anterior se ha producido una reunión en la que también participó el concejal-delegado de Educación y Participación Ciudadana con representantes de la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, solicitando éstos una manifestación de apoyo de la Corporación reflejando el contenido de la citada reunión.

D. Jesús León, concejal portavoz del grupo municipal Esquerra Unida, manifiesta que la moción presentada tiene un carácter precipitado preguntando si ha habido nuevos contactos con la administración autonómica.

D^a M^a Desamparados Valldecabres responde que sí habido nuevos contactos, contestando la Conselleria de Infraestructuras que existen dificultades técnicas en cuanto a la ejecución de la nueva parada de metro, mientras que por lo que se refiere al paso elevado se está pendiente de una nueva solución técnica satisfactoria.

D. Jesús León manifiesta que en su conjunto está de acuerdo con los términos de la moción aunque considera que sería más oportuno centrar los esfuerzos, por razones de estrategia, en la cuestión de la parada del suburbano, ya que es de muy difícil consecución. Por lo que se refiere a la pasarela, es conocedor de las gestiones que se están produciendo entre Delegación de Gobierno y Conselleria de Infraestructuras para buscar una mejor ubicación.

D^a M^a Fernanda Escribano, concejala portavoz del grupo municipal PSOE-Progressistes, se expresa en el mismo sentido que el Sr. León indicando que ya existe un acuerdo con relación al desvío de la pasarela desde la ubicación contemplada en el proyecto inicial.

Continúa señalando que hay que centrarse en la parada del metro dejando a un lado la cuestión del paso elevado (que está prevista) e insistiendo sobre la parada (que en un principio no está contemplada).

El Sr. Alcalde quiere hacer constar que ambas peticiones no se realizan de forma que una sustituya a la otra. Incluso señala que la pasarela es igual o más importante que la parada del metro, como consecuencia de los riesgos que entraña para la seguridad vial, manifestando que si ocurriera un accidente no dudará en exigir responsabilidades a quien está permitiendo la actual situación. Por todo ello se realizan ambas peticiones, debido a la importancia de las mismas.

Dª Mª Desamparados Valldecabres señala que constan ambas peticiones en la moción presentada porque fueron tratadas en la reunión celebrada con la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, siendo un mero reflejo de sus peticiones.

D. Jesús León desea que no se realicen discursos paralelos intencionados, ya que desde su formación no se minusvalora ninguna de las dos peticiones, reiterando su petición de mejora de acceso viario al aeropuerto. No obstante, sería conveniente realizar dos mociones diferenciadas para cada una de las solicitudes ya que de lo contrario da la sensación de que existe una especie de compensación solicitando actuaciones tanto a la administración general como a la autonómica.

Dª Mª Fernanda Escribano manifiesta su conformidad con la existencia de dos mociones diferentes con una misma exposición de motivos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se adaptará el texto de la moción para cada una de las peticiones, y serán enviadas a cada una de las administraciones con competencias en la materia.

4.2. MOCIÓN INSTANDO A LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DE UN ACCESO PEATONAL ELEVADO ENTRE EL AEROPUERTO Y EL NÚCLEO URBANO DE MANISES (ZONA ALAMEDA PARK) SALVANDO LA CARRETERA CV-370

La presente moción ha sido presentada por el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, y estando los portavoces de todos los grupos municipales conformes con el contenido de la misma acuerdan convertirla en institucional.

A propuesta de la Alcaldía el Pleno acuerda por unanimidad declarar la urgencia del asunto de referencia y pronunciarse sobre el mismo, adoptando el siguiente acuerdo:

La ampliación del tramo de la línea 5 del metro desde el Aeropuerto de Manises hasta Ribarroja del Turia reforzará la comunicación con este municipio vecino y conectará la Urbanización La Presa y el Polígono Industrial La Cova con el casco urbano de nuestra ciudad. Con la prolongación de la línea 5 de Metrovalencia serán seis las paradas de metro que próximamente habrá en Manises, siendo el nuestro uno de los municipios mejor conectados de la comarca.

Puesto que en las proximidades del barrio San Francisco, y en las zonas de Alameda Park o Barrio Pastor, existen servicios como: una Residencia para mayores, los Institutos José Rodrigo Botet y Pere Boïl, la Escuela Superior de Cerámica, el Colegio Enric Valor, la Escuela Infantil Municipal La Pinadeta, el Centro Ocupacional Francisco Navarro Tarín y el Polideportivo Municipal de Manises, instalaciones muy concurridas, se considera necesario la ejecución de un acceso peatonal viario que una todo el casco urbano desde la zona de Alameda-Park hasta las instalaciones aeroportuarias.

Como consecuencia del crecimiento del núcleo urbano de nuestra población y del continuo tránsito de vecinos que han de realizar diariamente el recorrido entre el aeropuerto y el casco urbano de Manises, y ante los graves problemas de seguridad vial que dicha situación conlleva, el gobierno municipal ha llevado a cabo todas las gestiones pertinentes para solicitar, en reiteradas ocasiones, a la Dirección General de Transportes de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana y al resto de administraciones afectadas que salve las razones técnicas aducidas ejecutando un acceso peatonal elevado entre el Aeropuerto y el núcleo urbano de Manises.

Con estos mismos propósitos, y tras la reunión que esta misma semana han mantenido las Concejalías de Urbanismo y Participación Ciudadana con representantes de la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, el gobierno municipal se ha vuelto a poner en contacto con la Dirección General de Transportes para trasladarle, de nuevo, las peticiones vecinales y reiterarle el interés del Consistorio en que se ejecute la infraestructura señalada.

Habida cuenta de todas las gestiones realizadas, y habida cuenta de las peticiones de la Plataforma por una Parada de metro en el Polideportivo de Manises, el Pleno, por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Instar a la Dirección General de Transportes de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes al Ministerio de Fomento, y a la entidad pública empresarial aeropuertos españoles y navegación aérea (AENA) para que mejoren el acceso peatonal y viario, desde la zona de Alameda-Park a las instalaciones del aeropuerto, con la construcción de una pasarela (paso elevado) que conecte de forma eficaz las instalaciones del aeropuerto con el núcleo urbano de Manises evitando los problemas de seguridad vial puestos de manifiesto.

Segundo.- Dar traslado de la presente moción a todas y cada una de las administraciones afectadas a los efectos oportunos.

4.3. MODIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LOS GRUPOS MUNICIPALES.

A propuesta de la Alcaldía el Pleno acuerda por unanimidad declarar la urgencia del asunto de referencia y pronunciarse sobre el mismo, adoptando el siguiente acuerdo, que recoge lo consensuado por la Junta de Portavoces de los grupos municipales en reunión celebrada a tal efecto y que señala lo siguiente:

Reunidos los Portavoces de los Grupos Municipales: PP, PSOE-PM y EUPV, al objeto de tratar la modificación a la baja de las retribuciones tanto de los políticos, como del personal adscrito a los grupos municipales: asesores coordinadores etc.. Acordamos llevar dicha modificación al pleno ordinario del mes de Junio, en vistas a ver como se suceden los hechos, en cuanto a la modificación que establezca la Generalitat Valenciana para las retribuciones de sus Directores Generales, ya que los salarios que percibimos en el Ayuntamiento de Manises, están sujetos al acuerdo que se aprobó en su día por la FVMP sobre retribuciones para los políticos de los Ayuntamientos que tiene como referencia, según las características de cada Ayuntamiento en cuanto a presupuesto y población, el salario que establece la Generalitat Valenciana para las Direcciones Generales. Por lo tanto, durante este mes de Junio la Generalitat establecerá la cuantía, en la cual se reduce el salario de las Direcciones Generales que afectará directamente a los salarios que percibimos en este Ayuntamiento. Quedando a la espera de ver cual es el acuerdo que toma la Generalitat, si es o no, igual que la propuesta presentada por la FEMP para establecer las nuevas retribuciones, acordaremos en este mes de Junio los nuevos salarios.

5.- RUEGOS.

5.1. Ruegos que formula la concejala portavoz del grupo PSOE-Progressistes de Manises D^a M^a Fernanda Escribano.-

La Sra. Escribano formula a la Alcaldía el siguiente ruego:

Dada la proliferación de mosquitos existentes en la urbanización “La Presa” y en la los jardines que se encuentran paralelos a la escuela de cerámica, ruega se adopten las medidas oportunas para evitar la plaga existente.

La Concejala-Delegada del área de Bienestar Social, Amalia Wollstein Giménez, señala que se está procediendo a la fumigación de diversos espacios desde antes de semana santa, sobre todo en el cauce del río para atajar los simúlidos. Continúa señalando que dado el régimen de lluvias que ha habido este invierno el cauce ha llevado mucha más corriente de agua que otros años, razón por la cual se han realizado actuaciones dos y tres veces por semana.

La Concejala también quiere poner de manifiesto las dificultades con las que se encuentra con los municipios colindantes en cuanto a colaboración para minimizar el problema existente, falta de colaboración que también hace extensiva a la

Confederación Hidrográfica del Júcar. En todo caso, concluye, que en la próxima comisión informativa de Bienestar Social que se celebre acudirán los técnicos para ofrecer una explicación más detallada de las medidas adoptadas.

6.- PREGUNTAS.

Abierto por la Alcaldía el turno de preguntas, tienen lugar las siguientes:

6.1. Preguntas que formula la concejala portavoz del grupo PSOE-Progressistes de Manises D^a M^a Fernanda Escribano

¿Cuál es la fecha prevista para la ampliación del centro educativo Joan Fuster? D^a. M^a Fernanda Escribano manifiesta que esta pregunta fue formulada hace dos meses y aún no ha obtenido respuesta.

El Concejal-Delegado de Educación y Cultura, D. Francisco Gimeno Miñana, indica que no tenía constancia de que se había formulado dicha pregunta, y dará la oportuna contestación en la próxima sesión plenaria.

¿Cuándo se tiene previsto percibir las aportaciones correspondientes a la obra de rehabilitación del barrio Santa Félix?

La Concejala-Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, D^a Amparo Valdecabres Valls, manifiesta que tras conversaciones con el contratista en un plazo breve van a reanudarse las obras de rehabilitación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 14 horas y 35 minutos, de todo lo cual como secretario general doy fe.

El Alcalde,

El Secretario Accidental

Enrique Crespo Calatrava

Manuel Bartual Giménez